



EUROPA EN LA ENCRUCIJADA

OTRA EUROPA ES POSIBLE

ARGUMENTOS SOCIALISTAS

Nº2 SEPTIEMBRE 2013

ARGUMENTOS SOCIALISTAS

REVISTA PROMOVIDA POR IZQUIERDA
SOCIALISTA DE MADRID IS-PSM

EQUIPO DE REDACCIÓN:

Esteban Villarejo
José Manzanares
Francisco Morillas
Luis Díaz

Todos ellos forman parte de Izquierda Socialista de Madrid

NÚMEROS ANTERIORES

NÚMERO 0

Formato revista:

<http://www.joomag.com/magazine/argumentos-socialistas-n-0-mayo-2013/0563154001366885587>

Formato PDF:

<https://docs.google.com/file/d/0B3-wSSgMMqWdb0V2OUIVdXVTSUU/edit?usp=sharing>

NÚMERO 1

Formato revista:

<http://www.joomag.com/magazine/argumentos-socialistas-n-1-julio-2013/0290425001371717854>

Formato PDF:

<http://goo.gl/iWVRL>

AYÚDANOS A MEJORAR

Envíanos tus comentarios sobre el formato, contenidos, extensión, qué te gustaría que añadiéramos, suprimiéramos, o cualquier cosa que consideres ayudaría a mejorar la revista.

CONTACTA CON NOSOTROS

e-mail: argumentossocialistas@gmail.com

MAQUETACIÓN

Pablo Manzanares

SUSCRIPCIONES (GRATUITAS, POR SUPUESTO):

Enviar e-mail a la dirección anterior, indicando en el Asunto: "Suscribirme". Para cancelar la suscripción el Asunto será: "Cancelar suscripción".

OTROS ENLACES:

Facebook de Izquierda Socialista
de Madrid IS-PSM

<https://www.facebook.com/izquierdasocialista.demadrid>

Twitter de Izquierda Socialista de Madrid IS-PSM
@IS_PSOEMadrid

EDITORIAL

EUROPA EN LA ENCRUCIJADA. OTRA EUROPA ES POSIBLE.

ESPAÑA HA PASADO DE SER UNO DE LOS PAÍSES MÁS EUROPEÍSTAS, A FORMAR PARTE DE LOS MÁS EUROESCÉPTICOS, JUNTO CON OTROS PAÍSES DEL SUR, CASTIGADOS POR LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD Y ANTISOCIALES DE LA UNIÓN EUROPEA (UE).

Desde el franquismo, Europa era nuestra estación de llegada a la modernidad, las libertades, la cultura, los derechos humanos y sociales... el progreso...!. Ahora, con las políticas neoliberales imperantes, parece que se inicia otra ruta, alejada de aquella Europa Social, democrática, solidaria...

Los recortes sociales, las "contrarreformas" (en castellano, pérdida de derechos), el desempleo, la "renacionalización" y la tecnocracia... *¿Nos alejan de forma irreversible de la Europa de Jean Monnet, Schumann, Delors...? ¿Estamos en un cruce de caminos, de alternativas enfrentadas?*

Por el contrario, la Europa Social de los ciudadanos, la Europa Federal, progresista, con cohesión social, comprometida con los derechos humanos y el progreso de todos los pueblos, está todavía a nuestro alcance, si luchamos con determinación, organizadamente.

Las próximas Elecciones Europeas de Mayo de 2014 pueden y deben ser el "punto de inflexión", la recuperación de lo mejor de Europa. No es fácil la tarea. Sobre todo, es necesario superar el actual "déficit democrático" y recuperar la política, el pensamiento crítico, la convergencia de esfuerzos entre los progresistas.

A



A FONDO

LA NECESIDAD DE UN GOBIERNO ECONÓMICO EUROPEO



**MANUEL DE LA ROCHA
VÁZQUEZ**

*Economista en la Fundación
Alternativas. Miembro de
"Economistas Frente a la Crisis"
y "Líneas Rojas".*

Mientras el resto del mundo recuperó las tasas de crecimiento hace tiempo – casi cinco años desde que comenzó la llamada Gran Recesión, Europa, y en particular los países periféricos de la zona euro, se encuentra en una situación límite. Recesión, desempleo masivo, desmantelamiento del modelo social, populismo, xenofobia, se extienden a lo largo y ancho del viejo continente sin que los gobiernos parezcan capaces de revertir la situación. La división en Europa entre norte y sur, entre países deudores y acreedores, están fragmentando Europa, y poniendo en riesgo un proceso de integración y construcción de instituciones comunes, que ha llevado más de cincuenta años edificar y que no tiene parangón en la historia.

EL DIAGNÓSTICO EQUIVOCADO Y LA SALIDA DE LA CRISIS

El hecho de que Grecia fuera el primer país de la zona Euro en tener problemas serios, sesgó de una manera decisiva el diagnóstico que se hacía sobre las causas de la crisis. En el caso griego sí fue, de hecho, una crisis fiscal. Pero en el resto de Europa la situación era muy diferente: el endeudamiento privado fue la causa fundamental de la crisis en Irlanda y España, y en menor medida en Portugal. El origen de la crisis en realidad

puestos de trabajo, una situación que se ha agravado por la política económica restrictiva de los Estados más prósperos y del propio BCE.

Recientemente, ante la evidencia de que la austeridad a ultranza estaba agravando la recesión, se abre tímidamente la posibilidad de un cambio de rumbo en la política económica europea, otorgando plazos más largos para la consolidación fiscal, y más favorable a medidas de estímulo que promuevan el crecimiento y el empleo. Sin embargo, las medidas que se han tomado hasta ahora son todavía muy insuficientes, y alejadas de la gravedad del momento.

La crisis ha puesto de relieve de manera dolorosa los errores de diseño de la moneda única y la falta de un verdadero gobierno económico para el Euro. La ausencia de una política fiscal y presupuestaria de ámbito europeo ha impedido, por un lado contrarrestar los choques exógenos (colapso de la demanda); al tiempo que la inexistencia de un prestamista de última instancia que respalde al Euro, ha puesto en peligro su supervivencia, y la sostenibilidad de las deudas

públicas nacionales de algunos estados miembros.

Es cierto que desde 2009 se ha avanzado mucho en la formación de una política económica común en la UE. Entre las medidas más importantes, destacan la creación de dos nuevos fondos de rescate: el EFSF y el ESM; el reforzamiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento a través de varias medidas e instrumentos (Semestre Europeo, Six Pack, Two Pack, Pacto por el Euro Plus) encaminadas a mejorar la coordinación y coherencia de las políticas económicas y presupuestarias. También se ha firmado el mal llamado Pacto Fiscal, que consagra la estabilidad presupuestaria y que se constituye como un tratado internacional al margen del marco comunitario. Por último, más recientemente, se aprobó la creación de un mecanismo único y efectivo de supervisión bancaria, que constituye el germen de una Unión Bancaria.

Si bien todas estas medidas eran impensables hace solo algunos años, la prolongación de la crisis económica en buena parte de Europa y el surgimiento de episodios de inestabilidad

LA SOLIDARIDAD ES IMPRESCINDIBLE PARA QUE SALGAMOS JUNTOS DE ESTA CRISIS Y AVANCEMOS HACIA UNA UNIÓN CADA VEZ MÁS INTEGRADA Y ESTABLE.

como el de Chipre, nos dejan claro que lo aprobado hasta ahora es claramente insuficiente y debe ser culminado por otras medidas que apuntalen la gobernanza económica europea.

Entre las medidas necesarias, destacan las siguientes:

- *La creación de una verdadera Unión Bancaria Europea, basada en los tres pilares fundamentales: (mecanismo de supervisión único europeo, mecanismo de reestructuración y liquidación bancaria única y; un Sistema de Garantía de Depósitos Único a nivel europeo).*

- *El establecimiento de una verdadera Unión Fiscal Europea, que incluya un incremento del presupuesto comu-*

poder de iniciativa legislativa, dentro de unos límites razonables que no fagocite la histórica labor de impulso al proyecto europeo que ha venido ejerciendo la Comisión.

La UE necesita soluciones políticas, no solo técnicas, que promuevan la convergencia entre los Estados Miembros. Si cada gobierno mira solo por los intereses inmediatos de su propio país, no hay solución a la crisis actual, que no es solo económica. Es imposible conciliar 17 (o 27) egoísmos nacionales. Si no existe una conciencia de destino común, si no hay ninguna inclinación hacia la solidaridad, será muy difícil mantener la Unión, mucho más difícil continuar con la moneda única y prácticamente imposible avanzar hacia una unión política o hacia un gobierno común, aunque sea limitado al área económica.

La única forma de mantener la cohesión, es que los sacrificios de unos sean compensados con la generosidad de otros. La solidaridad es un factor imprescindible para que todos salgamos juntos de esta crisis y avancemos hacia una Unión cada vez más integrada y

estable, y por tanto, puede y debe ser reclamada, sin ningún pudor.

POR UNA EUROPA SOCIAL

La integración económica europea no puede basarse exclusivamente en su pilar económico como hasta ahora, sino que debe completarse con el reforzamiento de su dimensión social: un Pacto Social para preservar unos mínimos derechos y el mantenimiento del modelo social europeo en todos los países. El auge del capitalismo financiero y la desregulación han llevado a una concentración brutal de la riqueza en manos de unos pocos, corroyendo el pacto social que une a los ciudadanos y amenazando la estabilidad política y democrática en buena parte de Europa.

Es por tanto necesario revertir el incremento de la desigualdad, de la fragmentación social y del empobrecimiento que atenazan a buena parte de la sociedad europea. La educación y salud públicas de calidad, las pensiones y trabajos dignos, enraizados en unos Estados del Bienestar fuertes y eficaces, deben formar la base de este nuevo acuerdo social para Europa. Ahora bien, la defensa de

los Estado del Bienestar en Europa requiere algunas reformas, y su modernización, con el fin de adaptarlos a la globalización y a los cambios demográficos y sociales, garantizando su sostenibilidad y preservando el modelo social y la cohesión.

PARA LLEVAR A CABO ESTE AMBICIOSO PROGRAMA, SE REQUIERE UNA MAYORÍA DE IZQUIERDAS EN EL PARLAMENTO EUROPEO EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DEL 2014.



A FONDO

EUROPA EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN NEOLIBERAL



JOSÉ MARÍA ZUFIAUR

*Consejero del CES Europeo,
en representación de UGT*

EL NUDO GORDIANO

La Unión Europea (UE) sufre, en palabras de Edgar Morin, una polícrisis. Una crisis múltiple que es al mismo tiempo, económica, social, demográfica, ecológica, política e institucional.

La crisis del euro, que ha evidenciado las asimetrías de la construcción europea, ha acrecentado las diferencias de distinto tipo entre los países del norte y del sur, y ha puesto sobre el tapete la disyuntiva de dar un salto rápido y cualitativo hacia una integración política federal, o bien abocar a la construcción europea a un retroceso, y puede que incluso a una implosión.

A la derecha del abanico político, pero también a la izquierda del mismo, aumentan las posiciones antieuropeas y el repliegue hacia los Estados nacionales. Al tiempo, las fuerzas centrales del espectro político se mantienen en la estrategia de los “pequeños pasos” que ni da respuesta a la crisis económica y social ni plantea un proyecto europeo capaz de ilusionar a los ciudadanos y de hacer de la UE un actor mundial. Esas fuerzas políticas “de gobierno” no son capaces de superar la coordinación intergubernamental, ni dar el salto hacia un modelo federal por encima de los Estados nacionales,

El círculo virtuoso prometido por la creación de la UEM se ha demostrado una falacia y lo que se ha producido es un círculo vicioso.

En efecto, los tipos de interés reales se redujeron drásticamente en países como el nuestro, pero los muchos capitales que entraron no productivos sino especulativos, produjeron una gran burbuja inmobiliaria en lugar de inversiones en sectores de alta productividad, un exceso de demanda y el aumento de la inflación en relación con otros países. En lugar de convergencia se produjeron grandes divergencias en la zona euro.

La polarización de las balanzas de pagos entre los países de la zona euro, fue el segundo fracaso del gobierno de la UE. Alemania y los países de su entorno acumularon excedentes exteriores, mientras que los demás acumulaban déficits cada vez más grandes, ya antes de estallar la crisis financiera. La acumulación de deudas exteriores en los países periféricos, les convertía en muy vulnerables a los ataques sobre sus deudas soberanas. El resultado de todo ello se resume en el proceso vicioso an-

tes mencionado: alza vertiginosa de los precios inmobiliarios, desplome del ahorro, exceso de demanda privada, inflación mucho más acentuada que la de Alemania y su entorno, deterioro drástico de la competitividad, crecimiento vertiginoso del déficit corriente y necesidad de entrada de capitales para financiarlo.

En esos años, 1999-2008, se produjo un tercer desequilibrio, el de la concentración industrial. La formación de la zona euro ha provocado importantes transformaciones en la división del trabajo que han concentrado la industria en el "bloque germánico" (Alemania, Austria, Finlandia y países del este como Chequia, Eslovaquia y Polonia), y han reducido el peso industrial en otros países de la UE, como el Reino Unido, y en mayor o menor medida, en los países del sur de Europa.

En ello también ha influido el hecho de que la UE no tuviera un gobierno económico común ni una política industrial fuerte, en un contexto internacional cada vez más competitivo.

LA PRODUCCIÓN SE CONCENTRA EN LAS REGIONES QUE SON YA MÁS PRODUCTIVAS

De otra parte, las economías de escala implican efectos de aglomeración, y la producción se concentra en las regiones que son ya las más productivas a medida que la demanda se desarrolla y se diversifica.

Es lo que ha pasado en la zona euro cuando la talla del mercado interior ha coincidido con la del espacio monetario. La unificación financiera de la UE ha intensificado un proceso que se venía produciendo por si mismo, mucho más en un contexto en el que las políticas industriales eran denigradas por la ideología neoliberal y no favorecían ninguna política industrial de conjunto dirigida a una organización territorial de las actividades productivas. Todo ello ante la indiferencia de los gobiernos nacionales

deuda pública tampoco disminuye o más bien se incrementa.

....Y LO QUE HAY QUE HACER

Se sabe que la solución pasa por un nuevo Contrato Social que asocie Unión Política y Crecimiento dentro de un Nuevo Modelo Productivo. Cuando se creó la UE el objetivo era establecer una paz definitiva en el seno de Europa. Ahora la UE necesita otro New Deal. Ello no será posible si no se cambian las actuales políticas frente a la crisis, no se crece y se crea empleo y no se establece un proyecto político en el que se sientan reflejadas las aspiraciones de los ciudadanos europeos.

En suma, la UE requiere: A) una nueva arquitectura institucional que, para ser democrática, ha de basarse en una ley constitucional europea, por encima de los Estados miembros. Ello no será posible si los ciudadanos europeos no son los sujetos fundadores de la misma para dar nacimiento a una unión política. Tal nueva institucionalidad supone, en el ámbito económico, varias cosas:

- redefinir el mandato del Banco Central Europeo: dependiente de las ins-

tancias que representan la soberanía federal, teniendo la capacidad última de monetizar las deudas; ser responsable de la estabilidad monetaria y el supervisor de las entidades financieras sistémicas, favorecer el acceso al crédito y la creación de empleo;

- concebir y poner en marcha la Unión Bancaria, que debería englobar un sistema completo, articulado y centralizado, a nivel de la zona euro, del conjunto de dispositivos de la política bancaria: reglamentación, supervisión, aseguramiento de depósitos y resolución de quiebras bancarias.

- institucionalizar la Unión Presupuestaria (UP).

- Un complemento lógico de la UP sería la emisión de eurobonos. Entre otras cosas, ayudarían a bajar los tipos de interés en los países prisioneros de la deuda; la repercusión cruzada de la crisis de la deuda y de la crisis bancaria se reduciría; además, podrían ser el cimiento de la unidad del sistema financiero; permitiría financiar proyectos de desarrollo económico.

- De manera inmediata sería imprescindible constatar las consecuencias sociales y económicas desastrosas de las políticas y reformas que se están

llevando a cabo; impulsar la demanda en los países excedentarios y lanzar una política de inversiones en los países más endeudados, movilizand todas las fuentes de financiación disponibles.

LA UE REQUIERE UNA POLÍTICA DE CRECIMIENTO BASADA EN UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO

B) Junto a un marco institucional que represente un proyecto común y solidario, la UE requiere, para salir de la crisis una política de crecimiento basada en un nuevo modelo de desarrollo. Algunos de sus ejes podrían ser los siguientes:

- Abandonar los planes de austeridad que tienen un enorme impacto recesivo, también en los países "virtuosos" de la UE.

- Para restablecer un mayor equilibrio de las deudas públicas, lo peor es lo que ahora se hace en la UE: un ajuste rápido y concentrar el rigor presu-



ser el fruto de "una coalición de Estados sino de una unión de los ciudadanos". La Unión política no se podrá hacer sin el fuerte empuje de los ciudadanos que dobleguen las resistencias de los Estados.

Los partidos políticos europeístas, más allá de sus divergencias políticas, han de ser capaces de consensuar un programa federal europeo, con medidas como las de convertir a la Comisión en un verdadero Gobierno europeo, proponer un Presidente elegido directamente por los ciudadanos o por el Parlamento Europeo, un Parlamento dotado de plenos poderes legislativos, un Consejo que pasaría a ser un Senado, una Unión con un presupuesto realmente federal. Un masivo respaldo, en las próximas elecciones al Parlamento Europeo, a un programa multipartidista de estas características podría sentar las bases para una gran Asamblea constituyente.

Un nuevo Contrato Social para Europa depende, así mismo, de que los Estados del sur, especialmente España, Italia y Francia, encabezen una coalición de Estados a favor de una política alternativa a la

que lidera, que fuerce a Alemania a trabajar a favor de una Europa europea y no de una Europa alemana.

Un planteamiento de estas características es, sin duda, difícil. Pero continuar con la política de los vaivenes y de los pequeños pasos

es apostar por el desmembramiento y la decadencia de la UE.

Quizá la conciencia de que ya hoy, pero sobre todo mañana, sólo una Europa unida podrá desempeñar un papel significativo en el mundo y preservar un modelo social avan-



A FONDO

ESTA UE NO NOS CONVIENE. NECESITAMOS OTRA

**ANDRÉS PERELLO***Eurodiputado*

Una unión política de naciones que camine hacia la idea de los Estados Unidos de Europa, con la que soñaban tanto Víctor Hugo como muchos de nuestros clásicos, no es posible sin libre circulación de mercancías y personas, armonización fiscal, política monetaria común, unión bancaria y, al menos, armonización básica de la justicia, sobre todo la penal.

En la UE se ha conseguido lo referido a la unión política, con igualdad de derechos fundamentales, con libertad de circulación de mercancías y personas; una unión monetaria parcial, reducida a 17 miembros de 28; pero falta todo lo

relativo a armonización fiscal, bancaria, financiera y todo lo referido a la justicia, entre las más importantes tareas pendientes.

Por eso, si bien es cierto que, con independencia de la crisis, el euro habría podido entrar en declive por sus vicios constructivos y los de la propia UE, no lo es menos que, sumada la crisis a esto, hace que la UE se resienta tanto como para correr el riesgo de verse colapsada, si no, incluso, con riesgo de retroceder hasta su desaparición. Creaciones y uniones políticas y territoriales más solidas desaparecieron con el paso del tiempo y el declive de sus estructuras. Los mismos

salvaje de servicios públicos y la pérdida de derechos fundamentales, individuales y colectivos.

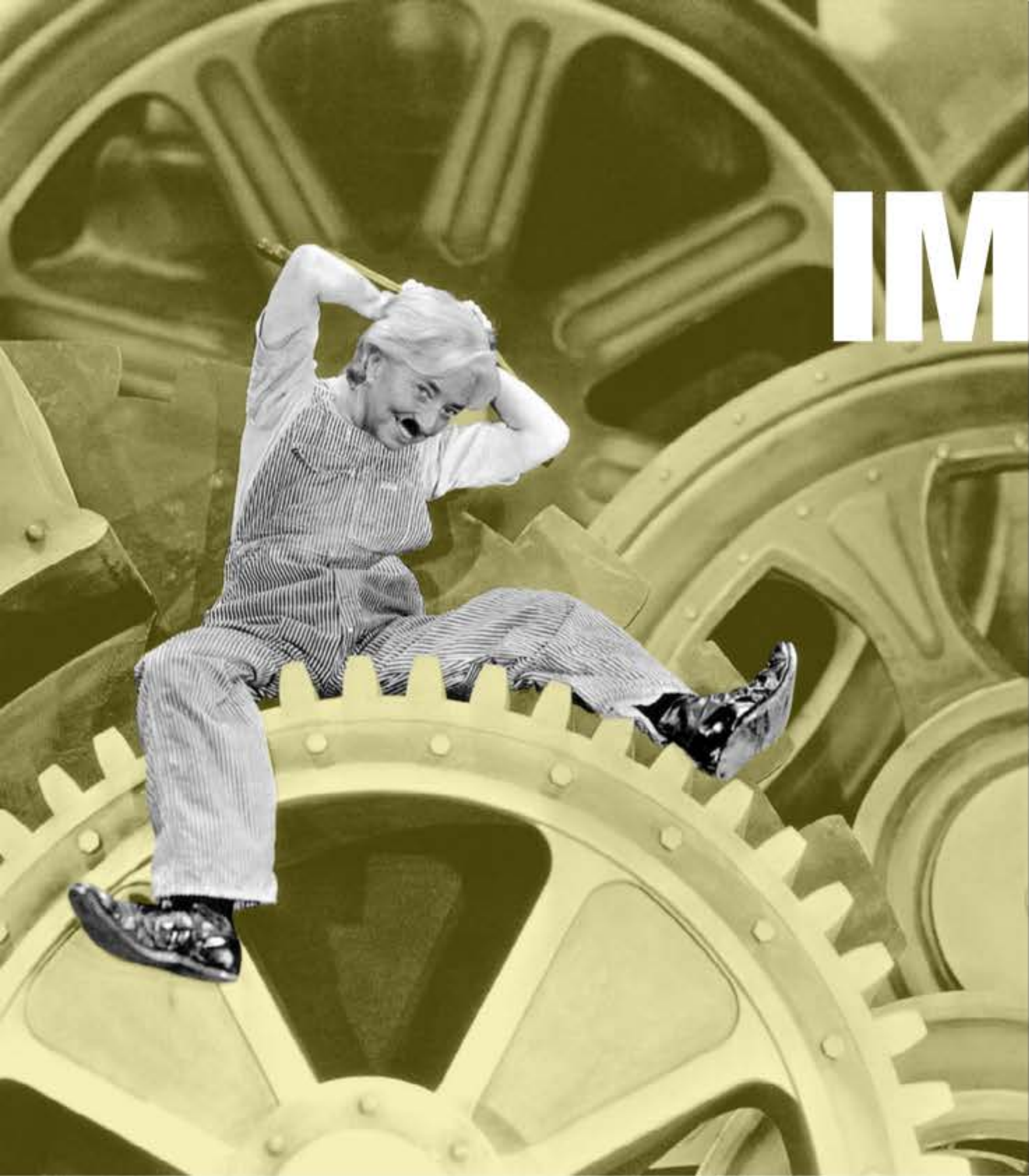
Presionada por las minoría progresista plural del Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Consejo aprobaron el pasado en noviembre y diciembre del pasado año, sus hojas de ruta para la Eurozona. Los socialistas habíamos pedido en octubre la inclusión del pilar social transversal en las políticas de la eurozona, empezando por el establecimiento de estándares sociales comunes, la puesta en marcha de un programa europeo de empleo e inversiones, y el fortalecimiento del dialogo social también en la gobernanza económica europea. La posibilidad de dotar a la Eurozona de capacidad fiscal propia, está también sobre la mesa de discusiones como parte de las hojas de ruta. La Comisión, en su comunicación de marzo de 2013 ha presentado una iniciativa que desarrolla esa idea. Ha propuesto la creación de un Instrumento para la Convergencia y la Competitividad basada en dos pilares: celebración de acuerdos contractuales entre Estados Miembros para llevar a cabo reformas estructurales,

y asistencia financiera ligada al cumplimiento de los mismos.

Los socialistas podemos compartir la Convergencia y la Competitividad, pero no así, ya que si algo ha demostrado la crisis, es la necesidad de acometer reformas económicas que atajen la sangrante desigualdad social. Por eso

la convergencia y la competitividad no pueden acabar siendo una mera etiqueta que tan solo valga para consolidar un modelo económico como el neoliberal, igualando por abajo los estándares sociales, y que está en la base del agotamiento que ha evidenciado el sistema capitalista con esta crisis. El método comunitario, por otra parte, no





IM



PREFERENTES:

LA VIA PENAL EN EL CASO BANKIA

(una vía imprescindible)

José Ignacio Martín

Presidente Asociación de Clientes Financieros. (ACF).

Miembro de Izquierda Socialista-PSOE Aragón

más de 300.000 clientes de Bankia que suscribieron estos productos, es lo que obliga a agilizar los trámites, hacer una pieza separada y dirimir penalmente esta comercialización.

De lo contrario, los afectados quedarían abocados a la inseguridad jurídica, y a las innumerables argucias legales que los directivos denunciados y sus defensas aportan, con objeto de alargar la causa y ganar tiempo, máxime teniendo en cuenta que dichas participaciones preferentes han desaparecido, y con ello Bankia podría alegar, como ya lo hace, que no es responsable de una comercialización que hicieron “terceros”, en referencia a las Cajas de Ahorros principalmente Caja Madrid y Bancaja, que además económicamente, están en trance de extinción, y tienen nula actividad bancaria.

Por tanto, *la inseguridad jurídica permanente a que están siendo sometidos los clientes afectados*, tanto por los directivos imputados como por la propia Entidad Bankia y el FROB con sus resoluciones, así como el cierre de filas que la Fiscalía realiza al unísono con todos ellos en este aspecto, *requiere de una pieza separada, que depure y aclare en fase de instrucción los posibles delitos habidos con esta comercialización y sus consecuencias penales*; precisamente para evitar plazos innecesariamente largos, toda vez que son 3 los directivos que imputamos en Caja Madrid y 3 los imputados en Bancaja, como directivos responsables de la emisión de las preferentes y obligaciones subordinadas, frente a los 33 que había al inicio, más los 4 directores generales imputados con posterioridad (por cierto, a petición nuestra y posteriormente a petición de la Fiscalía). En total, 37 directivos imputados en las diligencias previas 59/2012,.

Así mismo, cabe recordar que los directivos imputados en la 39/2013 no son los mismos que los que se imputan en la 59/2012, con lo cual y si se sumaran a los anteriores, como sostiene el Fis-



en Bankia serán necesarios al ritmo que llevan de tramitación 280 años para terminar las resoluciones, toda una larga vida, para que cuando los ancianos que las compraron, ya no puedan sino ver sus resoluciones desde el cementerio.

Resoluciones que además son hechas por la propia entidad en reconocimiento de culpa, toda vez que KPMG es abogada defensora de Bankia en numerosos juicios civiles interpuestos por los clientes. La vía civil tan recomendada por la Fiscalía, y el propio arbitraje, no tiene nada de arbitraje independiente, pues Bankia es juez y parte en la resolución de dichos arbitrajes. En suma, existe un cúmulo de obstáculos, que hacen que los clientes, estén en situación de desamparo, fruto de la acción u omisión de unos (Entidades) u otros (el Estado y sus representantes tanto Fiscalía con su obstrucción, como el FROB con sus resoluciones). De ahí que sea precisamente la vía penal interpuesta por esta parte en la Audiencia Nacional, y admitida a trámite por el juez Andreu, la vía no solo necesaria, sino imprescindible para investigar los ilícitos penales, y las responsabilidades penales de los 6 directivos imputados.

Por todas estas manifestaciones previas, y otras que acompañamos a nuestro escrito, nos oponemos al Informe del Fiscal, que calificamos de grave error, al dar alas a los imputados, que tratan fundamentalmente de hacer obstrucción a la justicia, y pedimos que se mantenga como pieza separada la instrucción de las preferentes y subordinadas de Bankia, y se abra juicio penal sobre la gestión y comercialización de preferentes y subordinadas, lo cual facilite una rápida devolución del dinero a los clientes que han interpuesto la acusación particular.

RESPECTO AL CANJE POR ACCIONES (RECORDAMOS NUESTRA ACTUACIÓN EL 23 DE MAYO DE 2013). LA FEDERACIÓN DE AHORRO DE ACF, ASOCIACIÓN DE CLIENTES FINANCIEROS. PLANTEÓ A LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA NACIONAL UNA MEDIDA CAUTELAR PARA SUSPENDER EL CANJE DE PREFERENTES.

La Federación de ACF presentó un escrito, en el que fundamenta su petición en la vulneración, de la legislación tanto del Mercado de Valores, como de defensa de los Consumidores, siendo especialmente relevante en nuestra opinión el uso de la *discrecionalidad administrativa, de forma abusiva por parte del FROB, que más que una representación del Estado, demuestra ser el brazo armado del Gobierno, y se inclina con esta Resolución de canje forzoso más hacia defraudar a los clientes que hacia su protección*. Mantiene un doble juego: actúa como empresario y dueño de Bankia, pues actualmente es el accionista mayoritario, de tal forma que hace funciones de bróker, aunque desde la trinchera del Estado.

La Sala que tendrá que dictar resolución sobre esta materia, es la Sala Sexta de lo Contencioso de la Audiencia Nacional. Aunque nuestra petición fue desestimada, hemos planteado el correspondiente Recurso Contencioso Administrativo

participaciones preferentes en Caja Madrid, y que según el folleto deberían haber sido convocados a partir de llevar 12 meses sin cobrar el cupón). Por tanto, el 7 de abril de 2013 deberían de haber sido convocados; y tampoco se ha hecho, en clara vulneración de derechos fundamentales, como es el derecho a la participación, constitucionalmente reconocido.

La legislación, queremos recordar, dice que los poderes públicos protegerán prioritariamente los derechos de los consumidores y usuarios cuando guarden relación directa con bienes o servicios de uso o consumo común, ordinario y generalizado.

En este caso se está protegiendo a la Entidad de Liquidez de las participaciones preferentes emitidas por Caja Madrid en 2009, que es Caixa-bank, que se vería obligada a desembolsar 300 millones de euros, y a comprar participaciones preferentes de los clientes que quisieran venderlas. Caixabank, suscribió un contrato de liquidez en mayo de 2009 con Caja Madrid, por el cual se comprometía a dar liquidez a los clientes por valor de hasta un 10%

SIN EMBARGO, HA SIDO EXONERADA POR BANKIA, Y POR TANTO CON CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACCIONISTA MAYORITARIO: EL FROB.

de la emisión, que era de 3.000 millones. También queremos recordar la Irrenunciabilidad de los derechos reconocidos al consumidor y usuario. La renuncia previa a los derechos que esta norma reconoce a los consumidores y usuarios, es nula, siendo asimismo nulos los actos realizados en fraude de ley, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Código Civil.

La renuncia a demandar, en caso de no aceptar las condiciones del arbitraje que se está ofreciendo a los clientes de Bankia, tiene una cláusula por la cual se someten al arbitraje, renunciando a posteriores demandas judiciales, con el

agravante ya denunciado en distintas instancias, de que *la entidad que hace la valoración es KPMG, que actúa como valoradora de los clientes y al mismo tiempo es parte de las defensas de Bankia, en los procedimientos de demandas civiles, interpuestos por los clientes contra Bankia.*

UNA DE LAS CUESTIONES CENTRALES QUE DENUNCIAMOS ES EL DOBLE PAPEL DEL FROB.

Este Fondo, actúa en el Grupo BFA-Bankia, desde una doble posición, de una parte como Administración y de otra como accionista mayoritario. El FROB, como instrumento clave de la política del Gobierno en el sector financiero, ejecuta planes de recapitalización financiera a nivel estatal y en todo el sector financiero, con respaldo legislativo, a cuyo fin se hizo ad hoc la ley 9/2012.

Con esta visión, actúa desde la perspectiva que marca el Gobierno, y por ende representa al Estado, al ser dirigido por el supervisor bancario español, el Banco de España, que tradicionalmente ha colocado al Subgobernador del Banco de España, como Presidente del FROB, siendo pues el propio Fondo, en apariencia un ente autónomo del



LAS CONSECUENCIAS DEL MODELO EURO

Francisco Morillas

Doctor en Filosofía

VARIOS ANALISTAS ALERTARON DE QUE LAS NORMAS DEL PLAN DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO PODRÍAN PROVOCAR UN SEÍSMO ECONÓMICO Y LABORAL EN CASO DE CRISIS

De ellos, es el pacto por la estabilidad el que se ha impuesto, mientras el tratado de la unión ha quedado como una colección de buenas intenciones, al que se le han superpuesto otros pactos posteriores (Tratado de Lisboa). El crecimiento, que iba unido a la estabilidad y habría generado cantidad de puestos de trabajo, es lo que se olvida.

En efecto, el “Tratado de la Unión Europea” Art. 3) afirma: “La unión establecerá un mercado interior. Obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en una economía social de mercado, tendente al pleno empleo y al progreso social...”.

En ese tratado también se afirma que creará el euro, pero no explicita cuales son las instituciones necesarias para su gobierno, para un gobierno democrático del euro. Estas instituciones se crearán con el pacto de estabilidad, y es aquí donde entra el dogma neoliberal de que el banco central no puede estar supeditado al poder político. De ese modo, el BCE se convierte en el centro del poder monetario; por tanto es el gran controlador de la economía, pero sin un gobierno democrático que lo regule. El mensaje que se lanza para justificarlo, es que el BCE es una réplica del Bundesbank, al que se pone como ejemplo de buen funcionamiento, resaltando la independencia de su funcionamiento, pero omitiendo que el banco alemán tenía que entrar a negociar



LA “DESREGULACIÓN” NO HA SIDO CAPAZ DE CREAR EMPLEO, SINO TODO LO CONTRARIO





INMIGRACIÓN Y POPULISMO EL ANTEPROYECTO DE CÓDIGO PENAL

Antonio Rodríguez de Prada

El anteproyecto de Código Penal, pendiente de informe del Consejo de Estado, es un episodio más de esta asimilación por la derecha tradicional del discurso radical: El texto presentado en octubre de 2012 contiene un art. 318, bis que criminaliza la ayuda a la entrada o permanencia en el territorio nacional de inmigrantes irregulares. La redacción inicial del precepto deja la persecución en casos de inexistencia de ánimo de lucro al criterio discrecional del Fiscal. El inmigrante en situación administrativa irregular, no será un delincuente, de prosperar esta modificación legal, pero sí un ser incomunicado con el que nadie podrá tener tratos: quien le alquile una vivienda, quien le venda ropa o comida a cambio de un precio podrá recibir una sanción penal. Como ya ocurriera con anterioridad en Francia, en Inglaterra y en otros países europeos, el gobierno conservador intenta presentarse ante ciertos sectores de la opinión pública como el adalid de la mano dura contra la inmigración irregular.

Tras las duras críticas vertidas, por razones de técnica jurídica, en los informes emitidos por el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo Fiscal, el texto enviado al Consejo de Estado en abril de 2013, presentó una nueva versión del art. 318 bis, que incide en el carácter ocasional o habitual de la conducta tipificada. Con esta segunda redacción, por tanto, continúan siendo consideradas delictivas las actividades que día a día realizan los voluntarios de las asociaciones de apoyo a los inmigrantes, para las que constituyen su razón de ser; asimismo continúan penados los intercambios comerciales con inmigrantes en situación irregular.

La gravedad de la crisis económica no puede hacer pasar por alto una cuestión en modo alguno menor, por los efectos negativos que puede tener en la vida de muchas personas y por la degradación de la democracia que supone. No se trata en esta materia de hacer oposición al gobierno del Partido Popular, sino de ayudarle a no deslizarse hacia posiciones incompatibles con la tradición de humanismo cristiano a la que dice pertenecer.



Un conjunto de organizaciones sociales ha organizado una campaña contra la reforma con el nombre de "Salvemos la Hospitalidad", cuyo trabajo puede haber contribuido a un cambio de postura: el día 18 de junio, en el transcurso de una respuesta parlamentaria, el Gobierno se pronunció sobre la reforma del Código Penal y la pretensión de sancionar penalmente la prestación de ayuda solidaria a migrantes en situación irregular, y manifestó que excluye cualquier sanción penal cuando el sujeto actúe por una motivación humanitaria. No ha presentado, no obstante, una nueva redacción.



LA RECTIFICACIÓN EN EL PROYECTO DE REFORMA DEL CÓDIGO PENAL, ES POSIBLE. Y NECESARIA DESDE EL PUNTO DE VISTA ÉTICO Y DE RESPETO A LA DEMOCRACIA

La rectificación es posible, y puede conseguirse un texto que haga compatibles un castigo riguroso para las situaciones de abuso de la especial vulnerabilidad de las personas migrantes, y seguridad jurídica para las conductas de prestación de servicios lícitos y humanitarias.

En cualquier caso, un cierto daño está ya hecho y no es reversible: durante meses se ha avalado una política de estigmatización de las personas migrantes en situación irregular, en tales términos se han solicitado informes de los órganos consultivos del Estado y se ha defendido como una opción legítima y respetable; se ha contribuido, por tanto, a la difusión y aceptación del mensaje identitario y discriminatorio.



LA RELACIÓN ENTRE NIVEL DE SALARIOS Y EMPLEO

Esteban Villarejo
Consultor

bastante valor el trabajo, puede encerrar sin embargo mayor productividad que otra en que el trabajo tenga un valor menor. En suma, el intento por medir la productividad del trabajo suele resultar muy equívoco, porque en realidad lo correcto es medir la productividad total de los factores.

En bastantes de las actividades de servicios, el peso del factor trabajo es más importante que en muchas de la industria. Ahora bien, aquí surge otra cuestión. Lo que se paga a un empleado, no depende sólo de la voluntad de la empresa y del “ejército de reserva” de las personas empleables. En una sociedad desarrollada, el Estado suele tener un protagonismo importante. Distribuye su coste a través de las cargas fiscales, e interviene en la distribución de rentas y mantiene servicios públicos. Por otra parte, la retribución a los trabajadores ha de facilitar al menos su subsistencia, y ésta depende del coste de los medios para subsistir.

Por ello, autores como Michael Porter, han demostrado que la competitividad no recae sólo en las empresas, sino también en el contexto económico general. El desarrollo incrementa la interdependencia de la economía, de modo que la productividad no puede ser estimada de manera aislada. La economía está al servicio del bienestar, y para ello es importante la justicia en la distribución, y la creación de oportunidades, pero es cierto que una dimensión importante del desarrollo económico debe consistir en el progreso en productividad.

Por tanto, sigamos centrados en la elevación de la productividad, dado que el FMI ha suscitado esa cuestión. Preguntémonos cuáles son las claves que sería necesario pulsar en España para elevar drásticamente nuestra productividad. En el presente artículo nos centraremos en los factores que afectan de manera muy directa al trabajo. En un artículo próximo nos ocuparemos de otras claves que actúan de manera más indirecta:

EXISTEN MEDIDAS DE APLICACIÓN SOBRE EL TRABAJO QUE TIENEN UNA POTENCIALIDAD MUCHO MÁS ELEVADA SOBRE LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPLEO QUE LA REDUCCIÓN DE SALARIOS

con poder en la institución (incluyendo una parte de los catedráticos). A veces se aprovechan inercias muy asentadas en la Universidad. Por ejemplo, so pretexto de la libertad de cátedra, se ofrece al alumnado un conjunto disperso de disciplinas que el joven ha de saber situar y asimilar ordenadamente. Es preciso rediseñar los currícula, programas y metodología didáctica desde su finalidad, y esta reside en el alumnado y la sociedad. Asimismo es necesario ofrecer al alumnado una tutorización que le ayude a progresar en su cualificación como un todo.

Por otra parte, hay ciertas carreras que son de una gran importancia para la sociedad y requieren un replanteamiento profundo. El culto a la ciencia suele conducir a minusvalorar contenidos de cualificación que no son propiamente científicos, pero que tienen gran importancia para la cualificación. Tal sucede en la formación sobre organización y dirección de empresas; o en la formación política y administrativa. Ambas precisan dar una gran importancia a lo que suele denominarse management, y a la formación en capacidades de comunicación y otras habilidades sociales. En el caso de la formación política, también es importante la formación en filosofía social y política, y en otras capacidades.

También es importante la calidad en la organización, dirección y gestión de los Recursos Humanos. En el caso del sector público, muchas instituciones y grandes centros de trabajo carecen de la preparación, medios y diseño institucional adecuado para hacer una gestión de recursos humanos eficaz.

En el caso de bastantes empresas, también muchas carecen de la cualificación y enfoques óptimos. Por ejemplo, muchas empresas se preocupan por dotarse de credenciales de calidad a través de las normas ISO o el modelo EFQM; sin embargo, a veces aplican los criterios correspondientes de una manera burocratizada, y sin una verdadera elevación de la calidad. En cambio, pocas empresas aprovechan las virtualidades de metodología como el Kaizen, de una potencialidad muy elevada.

Hay una medida susceptible de reducir el coste del trabajo como factor productivo. Consiste en reducir de manera drástica las cuotas a la Seguridad social, y financiar ese importe a través de impuestos. Eso no sería justo si la carga impositiva correspondiente corre a cargo de los trabajadores, como sucede con el grueso de la carga fiscal en España. La financiación citada se podría conseguir con la creación de un tramo más elevado al superior del IVA, para bienes especialmente superfluos y que provoquen impacto medioambiental; y asimismo con una elevación efectiva de la imposición sobre el beneficio empresarial.



**AC-
TUALIDAD**

cialistas a la Alcaldía de Valencia, afirmó que *"POR QUÉ NO"*. Mata reconoció que "la democracia se enfrenta a movimientos como el Movimiento 5 Stelle en Italia que cuestionan casi todo. Los partidos políticos tenemos que hacer un esfuerzo para poder contactar con la ciudadanía y dar respuestas. La izquierda debe responder a estos desafíos con más democracia: una democracia radical que nos conduzca a una democracia cognitiva", puntualizó.

Mata repasó la historia limitada del PSOE en organizar primarias. En el caso de la elección al aspirante socialista a la Presidencia del Gobierno, las primarias sólo se han empleado en una ocasión. Fue en 1998, cuando el ex ministro Josep Borrell se impuso al secretario general del partido, Joaquín Almunia. Finalmente, Borrell dimitió de ese cargo y Almunia se presentó a las elecciones generales del año 2000, y las perdió.

Más recientemente, en octubre de 2010 pasado, se enfrentaron el líder del PSM, Tomás Gómez, y la entonces ministra de Asuntos Exteriores, Trinidad Jiménez. La con-

frontación se resolvió a favor del primero, pese a que no era el favorito de Ferraz. Mata insistió en que el modelo de primarias permite mostrar las diferentes opciones y visiones del mundo que existen en el seno de un partido.

El miembro del Parlamento Europeo y portavoz Federal de ISP-SOE, *Vicent Garcés*, enfatizó que las primarias "son un buen instrumento para favorecer la participación de la militancia, y cuando son abiertas, la de la ciudadanía en general". Insistió en que "el método participativo de las primarias no ha de derivar en sectarismos personalistas o presidencialistas. Más bien al contrario, han de permitir que se presenten opciones programáticas diversas encabezadas por los diversos candidatos". De esa manera, las primarias se convierten en un doble instrumento de participación y clarificación política e ideológica.

Michel Jeanson, Secretario General de la Federación de los Franceses en el extranjero (PS francés), habló de la experiencia francesa de las primarias. Ya en el 2006, Ségolène Royal fue elegida por un proceso





habló de las primarias como una seña de identidad de su partido. “Las primarias hacen parte de nuestra acta fundacional, y sin primarias no se explicaría el PD”. Cerasani bromeó porque “en mi partido hacemos primarias para todo; puede que a veces demasiadas”.

El SG del PD repasó los recientes resultados electorales italianos, el desafío de grupos como Movimiento 5 Stelle y la situación en el PD italiano tras los resultados electorales.

Una de las consecuencias será un Congreso, probablemente en Octubre del 2013, para elegir un nuevo líder para el partido. Para el italiano, el objetivo que se perseguía con las primarias era el de aumentar la participación ciudadana y el interés por los partidos políticos. “Con más de 4.000.000 de participantes en los procesos de primarias, esos objetivos están más que cumplidos”, añadió.

También señaló que “el candidato que es elegido por un proceso de primarias es automáticamente candidato para unas elecciones porque tiene la legitimidad” (...)

El aspecto negativo es que este proceso no tiene en cuenta la elaboración de una síntesis de ideas”.

El candidato se presenta con un programa que no necesariamente recoge la visión global del partido.

Entre los asistentes a la charla, algunos participantes comentaron que un proceso de primarias “cambia profundamente las estructuras de poder de la estructura partidaria.”

Todos los ponentes estaban de acuerdo en que las primarias son una de las herramientas para oxigenar y democratizar los partidos políticos. También señalaron que hay que continuar trabajando para limitar la acumulación de puestos y de mandatos.

■ DEBATE SOBRE EUROPA EN EL PSM-PSOE



ISABEL ANDALUZ ANDALUZ

*Secretaria de Formación del
PSM-PSOE y Portavoz de la
Corriente IS-Madrid*

El pasado mes de julio, en el Partido Socialista de Madrid (PSM) celebramos nuestra II Escuela de Verano (2013) "Julia Vigre".

Cuando desde esta Secretaría de Formación planteamos esta Escuela, teníamos claro que debía ser sobre Europa y nuestro futuro socialista y de la socialdemocracia, en el futuro y el conjunto de la Unión Europea.

Elegimos un título que a priori podía parecer demasiado largo; pero al igual que ocurre con el desarrollo de derechos y las conquistas sociales, su extensión siempre nos parecen escasos. El contenido tratado y las propuestas derivadas

de este enunciado, la satisfacción de los participantes y las conclusiones de estas jornadas, fueron muy fructíferas.

"LA ACTUALIZACIÓN DE LA SOCIALDEMOCRACIA EUROPEA COMO GARANTE DE PROGRESO DEMOCRÁTICO Y COHESIÓN SOCIAL EN EUROPA", fue la denominación que dimos a estos días de análisis y exposiciones sobre Europa. Contaron con la participación y asistencia de un gran número de militantes y simpatizantes socialistas, representantes de asociaciones ciudadanas, de formaciones políticas socialdemócratas de otros países de nuestro entorno, de sindicalis-

propiciará una minoración de los nacionalismos radicales y de los movimientos xenófobos. Avanzar en igualdad y cohesión social, en derechos de ciudadanía europea, será siempre una “inversión” rentable, no como término económico sino como término universal de igualdad y derecho. Apoyar y reforzar a los representantes de los trabajadores en Europa, consiguiendo una Confederación Europea de Sindicatos fuerte, es muy necesario. La paz social, como garante prioritario en el conjunto de la paz en Europa, no tiene precio.

Recordemos, y no olvidemos, que el Tratado de Lisboa, reconoce como derechos fundamentales la dignidad, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la ciudadanía y la justicia. Ante estos enunciados tenemos que preguntarnos, responder y actuar, como demócratas y socialistas, con responsabilidad, a algunas cuestiones que son vitales para el presente y futuro de la ciudadanía.

Las políticas actuales que aplica la Unión Europea, ¿son acordes con estos enunciados? El paro juvenil en Europa, el aumento de la po-

breza infantil, la precariedad laboral, ¿no están en contradicción con los derechos de ciudadanía como la igualdad, la dignidad y la justicia social?

LA ACTUALIZACIÓN DE LA SOCIALDEMOCRACIA ES FUNDAMENTAL PARA LA COHESIÓN SOCIAL Y LA DEMOCRACIA EN EUROPA

La política monetarista de salvar el € aunque para ello haya que romper la cohesión social, ¿qué genera? ¿Más libertad de los mercados; más Europa dispar? O por el contrario, ¿al romper la cohesión se agravan las desigualdades? Es decir, como estamos viendo, menos ciudadanía, más desigualdades.

Los socialistas y las socialistas debemos apostar por la elección de un Parlamento Europeo fuerte, democrático y progresista. Un parlamento reconocido por la

ciudadanía, con unos representantes garantes de las políticas sociales y de igualdad, y no como meros re-presentantes de organigramas desdibujados por la distancia entre el ciudadano y sus filiaciones. Un Parlamento que tome las riendas legislativas necesarias para que la elección de los representantes de la Comisión y de los órganos de gobierno de la EU, puedan en un futuro ser elegidos directamente por la ciudadanía europea.

Apostar por la elección de un Presidente o presidenta de la UE por toda la ciudadanía europea, es un objetivo que deberá llegar cuanto antes para recobrar confianza y demo-cracia social.

Es preciso que la socialdemocracia abandone posiciones estáticas y afronte con valentía los cambios y adaptaciones que la Europa del Siglo XXI requiere. Conseguir una Europa más federal y más social y política, nos llevó a plantear esta II Escuela de Verano.

Analizar el panorama europeo, con elecciones antes de un año, enmarcando un debate profundo sobre el futuro de la socialdemocracia, que

Política Internacional, Acción Electoral, Formación y Organización, ha diseñado un plan de trabajo político sobre Europa, comenzado con la realización de esta Escuela de Verano.

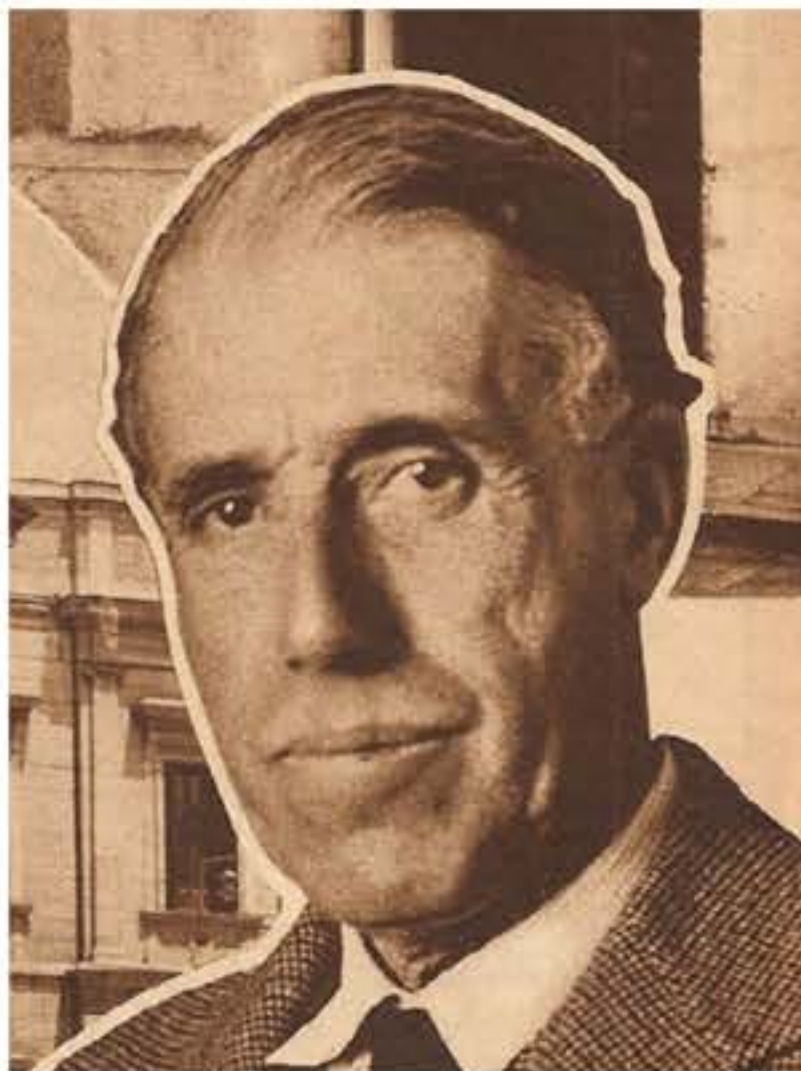
Hemos contado con la participación de “voluntarios y voluntarias Europeos”, fundamentales en la consecución de los objetivos trazados. Formarles y dotarles de las herramientas y conocimientos precisos para realizar una campaña de información coherente a los planteamientos que hemos descrito y desarrollado en el programa, ha resultado un acierto. Al final adjuntamos el programa.

Animamos a los lectores y lectoras de estas líneas a participar en el proceso de información, formación y campaña electoral de las próximas Elecciones Europeas (Mayo 2014).

A pesar de los momentos de crisis y desafección política, es una responsabilidad que quiero compartir y hacer como responsable de formación del PSM. Insistir en la necesidad de participar y ser agentes activos de los cambios en Europa e intervenir en las decisiones, explicando, convenciendo y votando, es un deber pero sobre todo es un derecho.

EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA EUROPEA DEBE SER REVITALIZADO

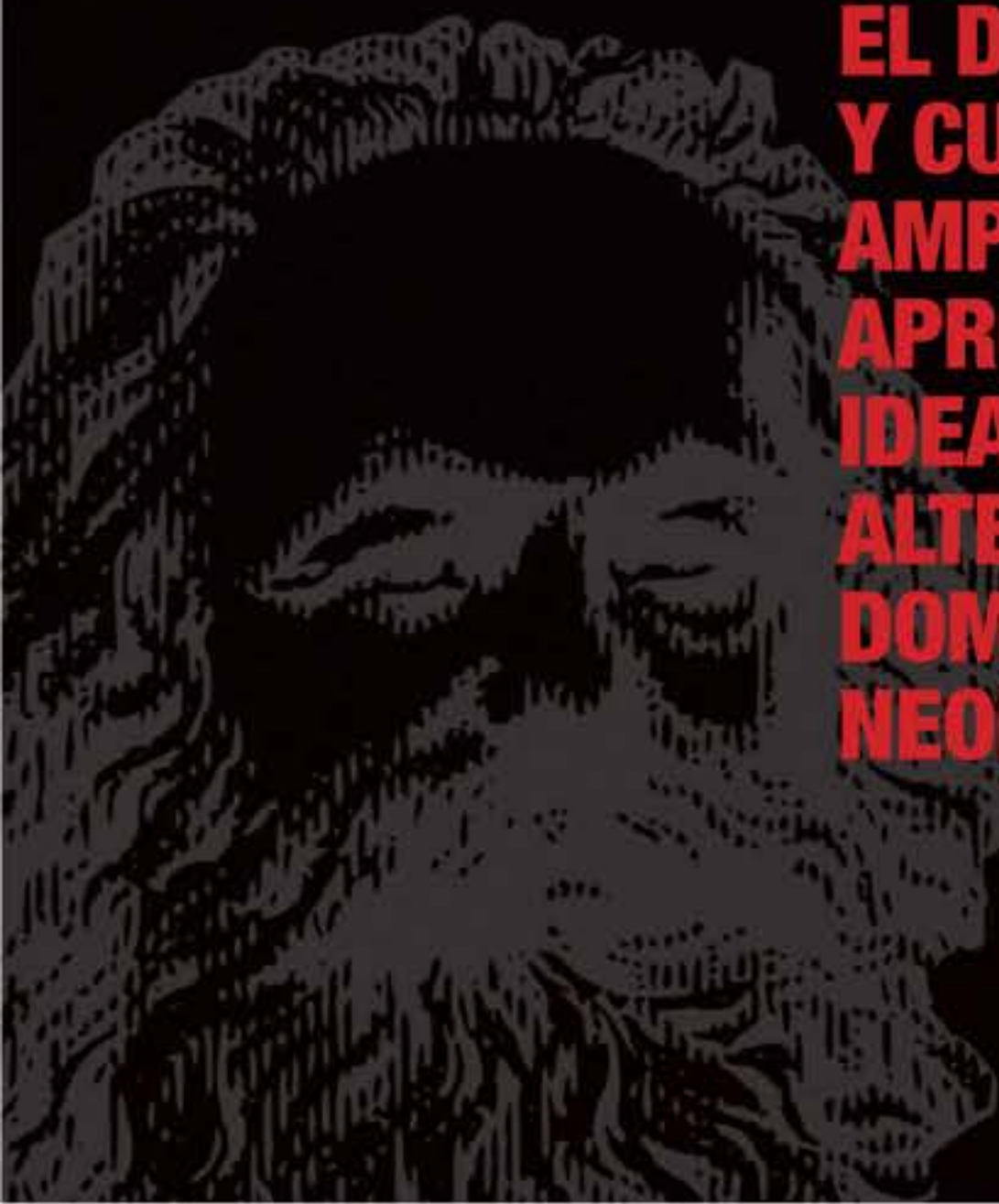
Para quienes vean las elecciones europeas como algo lejano y complicado por la situación de desafección política actual, y en esta idea de la participación política, citemos una frase corta y precisa de Julián Besteiro sobre los malos momentos en la política o los momentos no propicios:



*“El problema no consiste en despreciar la política, sino en purificar la política”
(1930)*

EN TEORÍA

**ESTA SECCIÓN SE
DEDICA A PROMOVER
EL DEBATE TEÓRICO
Y CULTURAL EN UN
AMPLIO SENTIDO,
APROPIÁNDOSE DE
IDEAS Y VALORES
ALTERNATIVOS A LOS
DOMINANTES EN EL
NEOLIBERALISMO.**



se adaptaba al ritmo de la naturaleza, por la noche no se realizaba ninguna actividad laboral. La orden monástica cisterciense, nacida en el siglo XI, que exaltó el valor del trabajo para la formación espiritual de los monjes, nunca le dedicó más de cinco horas diarias. El resto era oración y "santo ocio".

Marx afirma que con la instauración de la economía capitalista, todo trabajo adquiere dos caras; es a la vez "trabajo concreto" y "trabajo abstracto". Desde el lado del "trabajo concreto", las actividades de un carpintero y las de un programador son distintas por el material con el que trabajan y por los diferentes valores de uso que producen: en un caso muebles, en el otro programas informáticos. Desde el lado del "trabajo abstracto", que es la novedad introducida por

el capitalismo, los trabajos antes citados son ambos "gasto productivo de cerebro, músculos, nervios, etc., humanos..." (Marx).

El trabajo del carpintero y el del programador no son más que dos formas distintas de gastar fuerza de trabajo durante un determinado lapso de tiempo. Todos los trabajos son iguales, siendo su única diferencia la duración y la cantidad. El resultado es el valor de la mercancía producida.

Es el trabajo humano objetivado el que genera el valor de las mercancías (el valor no es algo real que resida en los objetos, sino un constructo social), y el que permite al capital obtener el plusvalor, única razón de su existencia. El plusvalor, muchos lo han olvidado, muestra la existencia de la explotación

al revelar que el excedente en el capital es creado por el trabajo.

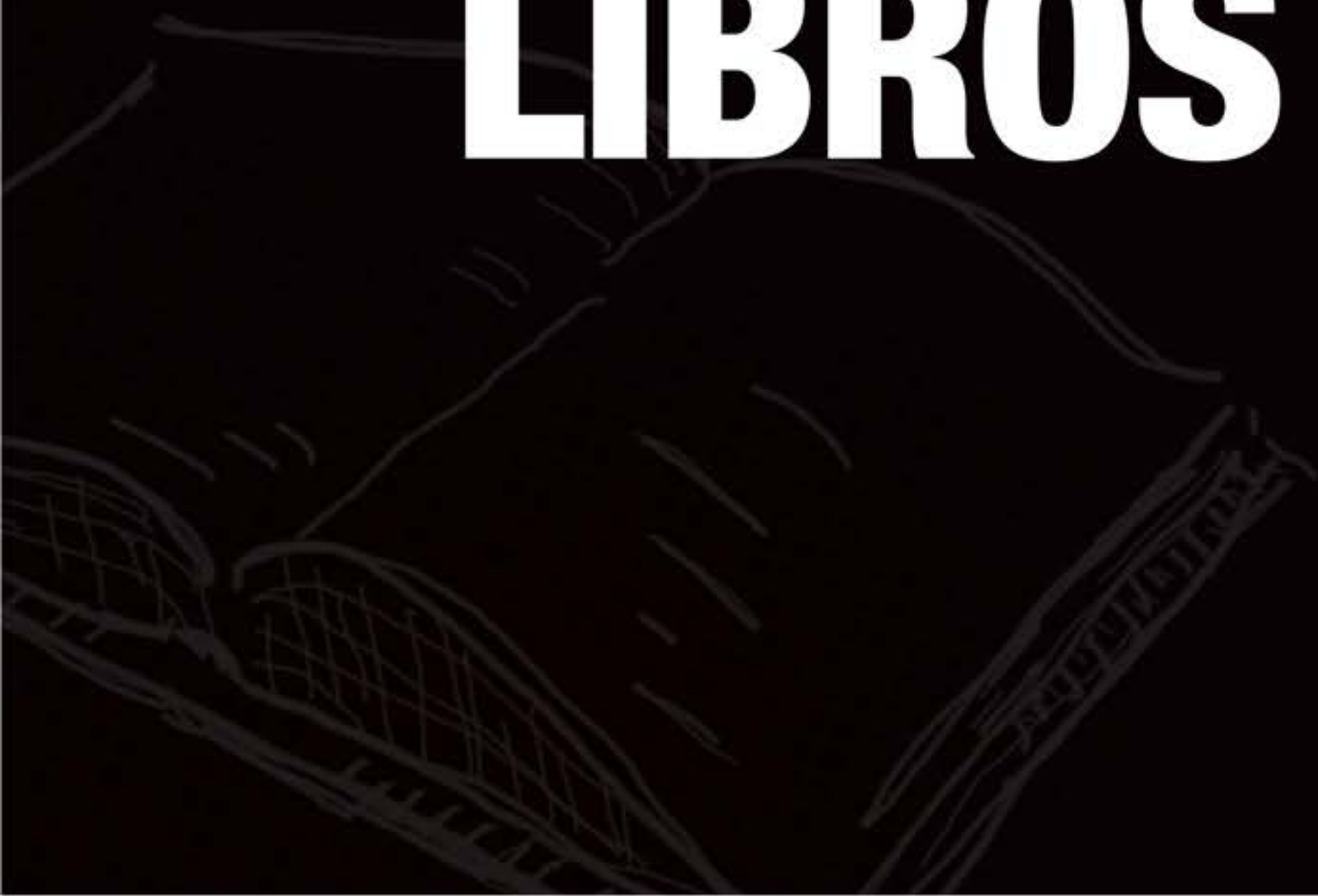
El capitalismo es tautológico. Tras su apariencia dinámica, se oculta la permanente reiteración del mismo proceso: Dinero --- Mercancía --- Dinero' --- Mercancía --- Dinero"... Siendo la diferencia entre D, D' y D" meramente cuantita-

tiva; es el plusvalor. Es un proceso no finalista; no conduce a ninguna parte. Arrasa con la naturaleza y consume las vidas humanas, forzándolas a entrar en este movimiento interminable. Ya no es necesario obligar a trabajar como antiguamente; ahora, o se logra entrar en el mundo del "trabajo abstracto" o se es un ser superfluo, innecesario, sobrante y candidato a la depresión o a cualquier otro desequilibrio psíquico. Este empleo de la fuerza de trabajo, sin que importe su contenido, independiente totalmente de las necesidades y deseos de los implicados; es el principio que rige las relaciones sociales.

Pero el capitalismo encierra una paradoja: en su esencia reside el principio de su autodestrucción. Su historia es la de un esfuerzo permanente por reemplazar el trabajo humano por máquinas. Máquinas que no pueden producir beneficios por sí mismas, pues no generan valor. Los capitalistas que disponen de mejor tecnología en sus empresas y mejor organización, obtienen una tasa de beneficios más alta que sus competidores, que tienen dos opciones: desaparecer o introducir ellos también la nueva tecnología.



CRÍTICA DE LIBROS



damento superior. En este caso Habermas afirma que la dignidad humana es la fuente de donde proceden todos estos derechos. Es una fuente semejante al imperativo moral kantiano como fundamento de la moral autónoma. Los derechos humanos serían la concreción de la igual dignidad de cada ser humano.

El punto de partida de "La constitución de Europa" es la constatación del agotamiento del motivo original de la unión política: hacer las guerras imposibles en Europa. Se ha conseguido ese objetivo, pero pasado el tiempo del capitalismo integrado por el poder de los estados, con los mercados globalizados escapando del control político, es necesario que los estados se unan para ocuparse de una distribución medianamente justa de los ingresos, así como de la protección social de la gran masa de la población. La U.E. saldrá adelante si se deja a un lado el estilo gubernativo-burocrático hasta ahora habitual y pasa a unas reglas jurídicas suficientemente democráticas.

Aboga por la U.E. como una federación de estados en la que confluiría una doble soberanía: los pueblos de cada uno los estados de la federación, que constituirían su poder democráticamente, y los ciudadanos europeos en su conjunto, también con participación democrática, siendo el Parlamento Europeo el centro de esta soberanía. La Comisión como órgano en el que coinciden los estados, sería el otro elemento democrático del gobierno de la unión (todos los gobiernos de los estados son elegidos democráticamente). Todo lo contrario sería el dominio intergubernamental patrocinado en el acuerdo de 2011 entre Merkel y Sarkozy.

En el último capítulo pasa del tema europeo el tema mundial, preconizando una reforma de ONU desde la perspectiva de la sociedad cosmopolita. Sería la aportación de Europa a una refundación de la ONU, que tendría como horizonte el cosmopolitismo que Kant enuncia en su tratado "Condiciones para una paz perpetua", y que Habermas, lo mismo que el sociólogo Ulrich Beck consideran que empieza a cumplirse en la U.E.

La tercera parte, "La Europa de la República Federal", es más concreto en los temas de la relación de los alemanes con Europa. Considera a A. Merkel como euroescéptica y con un oportunismo dirigido demoscópicamente. Se trata de una serie de pequeños artículos y entrevistas periodísticas en las que va dejando su opinión sobre los problemas que han surgido "tras la gran bancarrota". Así, afirma en la entrevista en Die Zeit: "Lo que más me preocupa... es que los costes socializados, derivados del fallo del sistema, afectan con mayor dureza a los grupos sociales más vulnerables". También es de señalar el artículo "El destino de la U.E. se decide en el euro".

Tenemos, pues, enunciado un proyecto sobre las grandes líneas en las que puede cimentarse un proyecto constitucional europeo, que supere la organización intergubernamental burocrática que ahora funciona.